

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23317** *PINTURES CAMBRILS 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 95/2011-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Albert Mola Ramos contra Pintures Cambrils 2000, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 798/2010-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Pintures Cambrils 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 75171,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 7 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048050-1